COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día jueves, 30 de agosto del año dos mil doce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SA AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA, y SA TEC MIGUEL ANGEL VERGARA VELAZQUEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 63 para la Adquisición de Catering y Coordinación de Alquiler para Evento, con ID N° 228.006.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **STTE AVC MARIA LILIA GOMEZ RODRIGUEZ**, Presidente del Comité de Evaluación y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Garantía de mantenimiento de oferta	Poder suficiente del firmante	Fotocopia de ultima declaración De IVA
1	NUEVO AMANECER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	SMAR CONSULTORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIO REAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, por el **"TOTAL"**.

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 63 para la Adquisición de Catering y Coordinación de Alquiler para Evento, las empresas, NUEVO AMANECER, SMAR CONSULTORIA, SERVICIO REAL reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

Resultado del análisis de las ofertas:

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones, y realizado la comparación de las mismas, el Comité de Evaluación constata que la empresa **SERVICIO REAL** presenta el precio más bajo y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC del llamado de referencia.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

Conclusión y recomendación de adjudicación:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea adjudicar, a la empresa **SERVICIO REAL**, por presentar la oferta más conveniente para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

ITEMS	CODIGO/ CATALOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ALQUILER DE SALÒN PARA EVENTOS									
1	80131502-002	Servicios destinados a distintos tipos de eventos como reuniones, seminarios y convenciones: de aproximadamente 100 personas, ambiente ejecutivo que deberán incluir audio, video, multimedia y Tv plasma de 42". También deberá incluir mobiliario tales como mesa redonda, cuadrada y rectangulares como así también estacionamiento para aproximadamente 20 vehículos	Real		Evento	Unidad	3	1000.000	**3.000.000**
SERVICIO DE BUFET									
2	90101603-001	Plato de entrada: Creps de espinaca con salsa parmesana Plato Principal: Medallón de lomito al champiñón con papa a la crema gratinada con pancito Postre: Copa de helado surtido	Real		Evento	Unidad	80	50000	**4.000.000**

SERVICIO DE CATERING									
3	90101603-006	Provisión de bebidas varias descartable (gaseosa descartable) de 2,1/4	Real		Evento	Unidad	70	8.000	**560.000**
4	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas de 500 ml	Real		Evento	Unidad	70	2.000	**140.000**
5	90101603-025	Provisión de agua mineral con gas de 500 ml	Real		Evento	Unidad	70	2.000	**140.000**
6	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados en bandejas de acero inoxidable de 100 de distintas variedades	Real		Evento	Unidad	150	70.000	**10.500.000**
7	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces en bandejas de acero inoxidable de 100 de distintas variedades	Real		Evento	Unidad	100	50.000	**5.000.000**
SERVICIOS DE MOZOS Y ALQUILERES VARIOS									
8	90151802-019	Servicio de Mozo	Real		Evento	Unidad	3	100.000	**300.000**
9	**90151802-002**	**Toldo de 12 x 6 mts de aproximadamente 72 mts2**	**Real**		**Evento**	**Unidad**	**4**	**350.000**	**1.400.000**
10	90151802-017	Entelado de telas con colores de acuerdo a la ocasión	Real		Evento	Unidad	4	300.000	**1.200.000**
11	90151802-006	Sillas cromada, forradas con fundas de color blanco.	Real		Evento	Unidad	108	3.500	**378.000**
TOTAL									**26.618.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa

La suma total Adjudicada a la empresa SERVICIO REAL., asciende a Gs.**26.618.000**.- (Guaraníes Veinte y seis millones seiscientos diez y ocho mil).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día jueves de 30 agosto del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL A. VERGARA V.
SA TEC – Miembro de Comité de Evaluación

MILCIADES RECALDE MACHUCA
SA AVC–Miembro Comité de Evaluación

MARIA LILIA GOMEZ R.
STTE AVC – Presidente del Comité de Evaluación.

Vº Bº

Maximiliano W. Esquivel A.
Tte. 1º AVL